



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección Especial de
Proyectos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión del Proyecto
"SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA CUENCA DEL LAGO TITICACA"

Circular Nro. 4

Lima, 27 de septiembre de 2018

Proinversión, conforme a lo señalado en el numeral 11.2.1 de las Bases del Concurso, pone en conocimiento de los Postores las siguientes modificaciones a las mismas:

Modificación Nro.1

ANEXO Nro. 21: DECLARACIÓN JURADA DE FUNCIONALIDAD DE LA SOLUCIÓN TÉCNICA PROPUESTA

DECLARACIÓN JURADA

Postor Precalificado:

Por medio de la presente, declaramos bajo juramento lo siguiente:

- A. Que, la tecnología adoptada que proponemos como solución técnica presentada en el Sobre Nro. 2, ha sido probada e implementada de manera exitosa en condiciones ambientales similares a las del ámbito del Proyecto, por lo cual garantizamos su funcionalidad.

Para ello deberá tener en cuenta lo siguiente:

- 1.- Las experiencias no requieren ser del Postor Precalificado.
- 2.- Tres (3) experiencias, como mínimo.
- 3.- Dos (2) años de operación continua, como mínimo.

Tomando en cuenta lo señalado, el Postor Precalificado declara lo siguiente, sin que ello exima al futuro Concesionario de asumir el riesgo de diseño y construcción:

Cuadro Resumen de Experiencias

Nro.	Características Técnicas de la Experiencia			Periodo de Operación		Empresa Operadora	Justificación de la similitud de la condición ambiental ⁽¹⁾
	Nombre de la PTAR y Ubicación	Caudal Promedio Diario (L/s o m³/s)		Desde (mes/año)	Hasta (mes/año o)		
		Diseño	Actual				
1							



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección Especial de
Proyectos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión del Proyecto
"SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA CUENCA DEL LAGO TITICACA"

2								
3								
...								

- (1) El postor deberá explicar las razones por las cuales considera cada experiencia como una referencia de similares condiciones ambientales a las del ámbito del Proyecto.

En apéndice a la presente declaración, se adjunta la documentación técnica de fuente primaria o secundaria, relacionada a cada experiencia acreditada.

- B. Que en caso la solución técnica propuesta requiera mayor extensión de terrenos que los proporcionados por el Concedente, los riesgos y costos de su adquisición, así como de las servidumbres, interferencias, transferencias de propiedad y todo lo demás que pudiera requerirse para su implementación, son a cuenta, costo y riesgo del Postor Precalificado.
- C. Que la solución propuesta no afecta el plazo máximo de ejecución para la implementación de la infraestructura, salvo los casos expresamente previstos en el Contrato de Concesión, de ampliación o suspensión, según corresponda.

Lugar y fecha:, de de 201...



Nombre
Nombre del Representante Legal del Postor Precalificado

Firma
Firma del Representante Legal del Postor Precalificado

Modificación Nro. 2

DICE:

"15.2.1 Requisitos Generales

El postor, o por lo menos uno de los integrantes en caso de Consorcio, deberá acreditar una participación no menor al veinticinco por ciento (25%) en la sociedad o consorcio que haya



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección Especial de
Proyectos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión del Proyecto
"SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA CUENCA DEL LAGO TITICACA"

ejecutado por lo menos un proyecto de concesión o asociación público privada para el desarrollo de infraestructura o la provisión de servicios públicos."

DEBE DECIR:

"15.2.1 Requisitos Generales

El postor, o por lo menos uno de los integrantes en caso de Consorcio, deberá acreditar una participación no menor al veinticinco por ciento (25%) en la sociedad o consorcio que haya ejecutado por lo menos un proyecto de concesión o asociación público privada para el desarrollo de infraestructura o la provisión de servicios públicos, lo cual se acreditará mediante el Anexo Nro. 20, adjuntando las copias de los documentos que acrediten su participación (contratos, certificados o constancias, entre otros)."

Modificación Nro. 3

Se modifica el ANEXO Nro. 20.

ANEXO Nro. 20: RELACIÓN DE EXPERIENCIAS DEL POSTOR

Postor: _____



I) Participación en proyectos de Concesión o Asociación Público Privada

Características de la Concesión o Asociación Público Privada				Cliente	Denominación y porcentaje participación del acreditante	Documento Presentado como acreditación
Denominación y modalidad	Breve descripción	Inicio (mes/año)	Término (mes/año)			

II) Experiencia en Construcción de PTAR

Características de la PTAR		Periodo de Construcción		Cliente	Participación (%)	Documento Presentado
Nombre de la PTAR	Caudal Promedio Diario de Diseño (L/s o m3/s)	Desde	Hasta			
		(mes/año)	(mes/año)			

III) Experiencia en Operación de PTAR

Características de la PTAR	Periodo de Operación	Cliente	Participación (%)	Documento Presentado
----------------------------	----------------------	---------	-------------------	----------------------



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección Especial de
Proyectos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión del Proyecto
"SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA CUENCA DEL LAGO TITICACA"

Nombre de la PTAR	Caudal Promedio Diario de Diseño (L/s o m3/s)	Desde	Hasta			
		(mes/año)	(mes/año)			

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Lugar y fecha:

Modificación Nro. 4

DICE:

15.2.3 Requisitos Legales

(...)

- f. Copia legalizada del acta en donde conste el poder del representante legal u original o copia legalizada del testimonio de escritura pública del poder. En caso de Consorcio, deberá presentar copia legalizada del acta en donde consten los poderes de los representantes legales del Consorcio y los de cada uno de sus integrantes, u original o copia legalizada del testimonio de escritura pública de dichos poderes.

En ambos casos, deberá adjuntarse una Declaración Jurada en donde se declare que los mencionados poderes se encuentran vigentes.

DEBE DECIR:

15.2.3 Requisitos Legales

(...)

- f. Copia legalizada del acta en donde conste el poder del representante legal u original o copia legalizada del testimonio de escritura pública del poder. En caso de Consorcio, deberá presentar copia legalizada del acta en donde consten los poderes de los representantes legales del Consorcio y los de cada uno de sus integrantes, u original o copia legalizada del testimonio de escritura pública de dichos poderes.

En ambos casos, deberá adjuntarse una Declaración Jurada en donde se declare que los mencionados poderes se encuentran vigentes conforme al Anexo Nro. 8-A.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección Especial de
Proyectos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión del Proyecto
"SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA CUENCA DEL LAGO TITICACA"

Modificación Nro. 5

Se incluye el ANEXO Nro. 8-A

Anexo Nro. 8 - A – Vigencia de poderes

DECLARACIÓN JURADA

Postor:

Por medio de la presente, declaramos bajo juramento que los poderes presentados son fidedignos y permanecen vigentes a la fecha.

Lugar y fecha:, de de 201...

Nombre
Representante Legal del Postor

Firma
Representante Legal del Postor

Empresa

Nombre
Representante Legal de (Integrante 1)

Firma
Representante Legal de (Integrante 1)

Empresa

Nombre
Representante Legal de (Integrante n)

Firma
Representante Legal de (Integrante n)





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección Especial de
Proyectos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión del Proyecto
"SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA CUENCA DEL LAGO TITICACA"

Modificación Nro. 6

Numeral 15.2.2 d. ii

DICE:

"d. Para la acreditación de los requisitos señalados en este numeral, deberán presentarse los siguientes documentos:

- i) Anexo Nro. 20; y, los certificados, constancias o declaraciones técnicas de terceros [según los requerimientos del Numeral 15.2.2.
- ii) Otros."

DEBE DECIR:

"d. Para la acreditación de los requisitos señalados en este numeral, deberá presentarse el Anexo Nro. 20, adjuntando los siguientes documentos:

- i) Contratos, certificados o constancias; u,
- ii) Otros documentos que demuestren fehacientemente la experiencia requerida."

Modificación Nro. 7

Numeral 21.1

DICE:

"21.1 Los documentos del Sobre Nro. 2 serán analizados por el Director de Proyecto, o por una Comisión de Evaluación de Sobres Nro. 2"

DEBE DECIR:

"21.1 Los documentos del Sobre Nro. 2 serán analizados por el Director de Proyecto, o por una Comisión de Evaluación de Sobres Nro. 2, a fin de verificar que el Postor Precalificado cumple con lo consignado en el numeral 18."

Modificación Nro. 8

Segundo párrafo del numeral 18.4



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección Especial de
Proyectos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión del Proyecto
"SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA CUENCA DEL LAGO TITICACA"

DICE:

"18.4 Propuesta Técnica

(...)

La Propuesta Técnica podrá emplear tecnologías o soluciones técnicas diferentes a la planteada por el Proponente. Para tales efectos, como parte del Contenido de la Propuesta Técnica, los Postores deberán declarar bajo juramento, de acuerdo con el modelo indicado en el Anexo Nro. 21, que la solución técnica propuesta cuenta con experiencias previas de implementación exitosa en condiciones ambientales similares a las del ámbito del Proyecto y que podrá cumplir con los Niveles de Servicio exigidos por el Estado.

DÉBE DECIR:

"18.4 Propuesta Técnica

(...) – Modificado por la Circular Nro. 2



La Propuesta Técnica podrá emplear tecnologías o soluciones técnicas diferentes a la planteada por el Proponente. Como parte del contenido de la Propuesta Técnica, todos los Postores deberán declarar bajo juramento, de acuerdo con el modelo indicado en el Anexo Nro. 21, que la solución técnica propuesta cuenta con experiencias previas de implementación exitosa en condiciones ambientales similares a las del ámbito del Proyecto y que podrá cumplir con los Niveles de Servicio exigidos por el Estado; que no requerirá mayores áreas de terreno que las proporcionadas por el Concedente, o, en su defecto, dichas áreas adicionales serán adquiridas a su cuenta, costo y riesgo; y, que la solución propuesta no deberá afectar el plazo máximo establecido para la ejecución de las inversiones.

Modificación Nro. 8

Se incluye el Anexo Nro. 22.

ANEXO Nro. 22: ALCANCE Y CONTENIDO DE LA PROPUESTA TÉCNICA

(Se presenta en el Sobre Nro. 2)

1.- Alcance de la Propuesta Técnica

Las Propuestas Técnicas de los Postores Precalificados deberán ser formuladas de acuerdo con las buenas prácticas de ingeniería, normas y técnicas internacionalmente aceptadas para obras de esta naturaleza, e incluirán memoria descriptiva, memorias de cálculo y planos, los cuales serán



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección Especial de
Proyectos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión del Proyecto
"SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA CUENCA DEL LAGO TITICACA"

justificados por experiencias similares, estudios e investigaciones de campo a nivel de prefactibilidad.

La preparación de las Propuestas Técnicas requerirá la recopilación y análisis de información existente, y de manera complementaria, realizar investigaciones o trabajos de campo, que permitan justificar la viabilidad de la solución técnica propuesta. Además, deberá consignar las especificaciones técnicas principales o generales de la tecnología o proceso de tratamiento propuesto, incluyendo los equipos y materiales requeridos.

La documentación de las Propuestas Técnicas se elaborará con el nivel suficiente de información que permita la evaluación objetiva, incluyendo el detalle del cálculo justificativo de los componentes del Proyecto referidos a los siguientes aspectos:

Para las plantas de tratamiento de aguas residuales y disposición final

- Condiciones y parámetros de diseño: caudales, calidad del afluente, niveles de servicio (calidad del agua en el cuerpo receptor, calidad del efluente, calidad de los lodos, calidad del aire); características climatológicas (altitud y temperatura), entre otros;
- Memoria descriptiva de las operaciones y diagramas de procesos de tratamiento de aguas residuales, lodos y gases; eficiencias de remoción mínimas; tasas o ratios empleados en el dimensionamiento de cada proceso de tratamiento; y, su respectiva justificación;
- Características de la infraestructura de las plantas de tratamiento de aguas residuales, tales como: ubicación, obras civiles, materiales, equipamiento, instalaciones hidráulicas, instalaciones electromecánicas, instrumentación, etc.;
- Características de la infraestructura de disposición final de las aguas residuales tratadas, tales como: lugar, longitud, diámetro, profundidad, material, tipo de difusores y características, longitud o radio de influencia de la zona de mezcla, efecto del vertimiento en la calidad del agua del cuerpo receptor, modelo matemático, planos, esquemas, etc.;
- Características de la infraestructura de disposición final de los residuos y lodos, en caso corresponda;
- Descripción de las ventajas de la solución técnica propuesta;
- Identificación de los impactos positivos y negativos de la solución técnica propuesta y planteamiento de medidas de mitigación;
- Aplicación de la solución técnica propuesta en otros países con características similares al Proyecto;
- Proceso constructivo y sistemas de seguridad a ser empleados durante la construcción y la operación;
- Procedimientos a ser aplicados durante la puesta en marcha y pruebas a ser ejecutadas;





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección Especial de
Proyectos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión del Proyecto
"SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA CUENCA DEL LAGO TITICACA"

- Procedimientos operativos bajo condiciones normales y de emergencia;
- Cantidades de los principales insumos que determinan el costo de operación y mantenimiento del Proyecto;
- Manejo y disposición final de los residuos sólidos, arenas, lodos, gases y demás sub-productos generados por los procesos de tratamiento;
- Calendario de ejecución de obras;
- Cronograma de adquisiciones;
- Plan de reposición de los equipos e instalaciones electromecánicas, indicando su vida útil.

Para los otros componentes del Proyecto

- Condiciones y parámetros de diseño: caudales, coeficientes, entre otros;
- Memoria descriptiva de las obras propuestas (redes de alcantarillado, cámaras de bombeo de desagües, líneas de impulsión, etc.);
- Características de la infraestructura (redes de alcantarillado, cámaras de bombeo de desagües, líneas de impulsión, entre otros): ubicación, obras civiles, materiales, tipo de tuberías, equipamiento, instalaciones hidráulicas, instalaciones electromecánicas, etc.
- Cálculo Hidráulico que sustente el diseño propuesto. El modelamiento hidráulico deberá desarrollarse en programas de cómputo de reconocido uso en el mercado;
- Descripción sustentada con planos o esquemas del sistema de alcantarillado, incluyendo sectorización y áreas de drenaje, respectivamente;
- Ventajas de la solución técnica propuesta;
- Identificación de los impactos positivos y negativos de la solución técnica propuesta y planteamiento de medidas de mitigación;
- Proceso constructivo y sistemas de seguridad a ser empleados durante la construcción;
- Procedimientos a ser aplicados durante la puesta en marcha y pruebas a ser ejecutadas;
- Procedimientos operativos bajo condiciones normales y de emergencia;
- Calendario de ejecución, incluyendo plazo de ejecución de las obras;
- Plan general de soporte a los prestadores de servicio para control de los VMA.

Otras consideraciones

El Comité calificará las Propuestas Técnicas que cumplan con los Niveles de Servicio (Anexo Nro. 12) y los Requerimientos Mínimos del Proyecto (Anexo Nro. 16) del Contrato de Concesión.

El Adjudicatario deberá elaborar los expedientes técnicos que resulten necesarios para la implementación del Proyecto, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Contrato de Concesión.

Para la elaboración de los expedientes técnicos, serán vinculantes los siguientes aspectos:





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección Especial de
Proyectos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión del Proyecto
"SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA CUENCA DEL LAGO TITICACA"

- Niveles de servicio.
- Requerimientos Mínimos del Proyecto.
- Solución técnica propuesta (procesos de tratamiento de aguas residuales, residuos, lodos y gases).
- Ubicación para la implantación de los sistemas de tratamiento.
- Especificaciones técnicas principales o generales, incluyendo los equipos y materiales requeridos.
- Plazos de actividades preparatorias, construcción y equipamiento.
- Periodo y procedimiento para la puesta en marcha, incluyendo las pruebas del proceso de tratamiento.

2.- Contenido de la Propuesta Técnica

La Propuesta Técnica deberá ser presentada de acuerdo con el siguiente contenido referencial para cada una de las localidades de Juliaca, Puno, Ayaviri, Ilave, Juli y Moho, que forman parte del Proyecto:

Índice General

1. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y Disposición Final
 - 1.1. Condiciones y parámetros de diseño
 - 1.1.1. Niveles de servicio y otros parámetros de diseño
 - 1.1.2. Dimensionamiento del proceso
 - 1.1.3. Cálculos hidráulicos
 - 1.1.4. Cálculos eléctricos
 - 1.1.5. Instrumentación y control
 - 1.2. Memoria descriptiva de los procesos de tratamiento
 - 1.3. Características de la infraestructura de la planta de tratamiento
 - 1.3.1. Ubicación
 - 1.3.2. Obras civiles
 - 1.3.3. Especificaciones técnicas de equipos, instrumentación y control
 - 1.4. Características del dispositivo de disposición final y elementos de protección
 - 1.4.1. Ubicación
 - 1.4.2. Obras civiles
 - 1.4.3. Especificaciones técnicas de equipos, instrumentación y control
 - 1.5. Modelo matemático de asimilación de contaminantes en el cuerpo receptor
 - 1.6. Características de los subproductos generados por el sistema de tratamiento
 - 1.7. Descripción de las ventajas de la solución técnica propuesta
 - 1.7.1. Para la infraestructura de tratamiento





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección Especial de
Proyectos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión del Proyecto
"SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA CUENCA DEL LAGO TITICACA"

- 1.7.2. Para la infraestructura de disposición final
- 1.8. Evaluación ambiental preliminar
 - 1.8.1. Identificación de los impactos positivos y negativos de la solución técnica propuesta y medidas de mitigación
 - 1.8.2. Plan de cierre de infraestructura existente
- 1.9. Aplicación de la solución técnica propuesta en condiciones similares al proyecto
- 1.10. Procedimientos constructivos y de seguridad
 - 1.10.1. Durante la construcción
 - 1.10.2. Durante la puesta en marcha
 - 1.10.3. Durante el cierre de infraestructura
- 1.11. Cronograma de adquisiciones y ejecución de obras
- 1.12. Plan de reposición de equipos, indicando su vida útil y eficiencia operativa
- 1.13. Estudio de explotación
 - 1.13.1. Procedimiento operativo en condiciones normales y de emergencia
 - 1.13.2. Cantidades de los principales insumos, personal, energía, etc.
 - 1.13.3. Manejo y disposición final de los subproductos
- 1.14. Planimetría
 - 1.14.1. Planos de infraestructura de tratamiento de aguas residuales
 - 1.14.2. Planos de infraestructura de disposición final
- 2. Colectores, cámaras de bombeo y líneas de impulsión
 - 2.1. Condiciones y parámetros de diseño
 - 2.2. Memoria descriptiva de las obras propuestas
 - 2.3. Características de la infraestructura
 - 2.4. Cálculo hidráulico
 - 2.5. Descripción de las ventajas de la solución técnica propuesta
 - 2.6. Evaluación ambiental preliminar
 - 2.6.1. Identificación de los impactos positivos y negativos de la solución técnica propuesta y medidas de mitigación
 - 2.6.2. Plan de cierre de infraestructura existente
 - 2.7. Procedimientos constructivos y de seguridad
 - 2.7.1. Durante la construcción
 - 2.7.2. Durante la puesta en marcha
 - 2.7.3. Durante el cierre de infraestructura
 - 2.8. Cronograma de adquisiciones y ejecución de obras
 - 2.9. Plan de reposición de equipos, indicando su vida útil y eficiencia operativa
 - 2.10. Estudio de explotación
 - 2.10.1. Procedimiento operativo en condiciones normales y de emergencia
 - 2.10.2. Cantidades de los principales insumos, personal, energía, etc.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección Especial de
Proyectos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión del Proyecto
"SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA CUENCA DEL LAGO TITICACA"

- 2.10.3. Manejo y disposición final de los subproductos
- 2.11. Plano general de implantación
- 2.12. Colectores
 - 2.12.1. Planta y perfil longitudinal por tramos
 - 2.12.2. Detalles
- 2.13. Cámaras de bombeo
 - 2.13.1. Plano de implantación de cada cámara de bombeo
 - 2.13.2. Detalles
- 2.14. Líneas de impulsión
 - 2.14.1. Planta y perfil longitudinal por tramos
 - 2.14.2. Detalles
- 3. Plan general de soporte técnico a los prestadores de servicio para el control de los Valores Máximos Admisibles (VMA)

Para las localidades de Lampa, Azángaro, Huancané y Yunguyo que forman parte del Proyecto, el contenido mínimo de la Propuesta Técnica deberá incluir los numerales 1.12, 1.13, 2.9 y 2.10.

Modificación Nro. 9

Anexo Nro. 15 – Modelo de Oferta Económica

DICE:

Anexo Nro. 15 – Modelo de Oferta Económica

Apéndice 1: Modelo de Oferta Económica a ser presentada en el Sobre Nro. 3
[Se comunicará mediante circular]

Apéndice 2: Modelo de Oferta Económica a ser presentada en caso de empate en el primer puesto o que el primer puesto no sea ocupado por el Proponente
[Se comunicará mediante circular]

DEBE DECIR:

Apéndice 1: Modelo de Oferta Económica a ser presentada en el Sobre Nro.3
[Se comunicará mediante circular]

Apéndice 2: Modelo de Oferta Económica a ser presentada en caso de empate en el primer puesto o que el primer puesto no sea ocupado por el Proponente
[Se comunicará mediante circular]





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección Especial de
Proyectos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión del Proyecto
"SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LA CUENCA DEL LAGO TITICACA"

Apéndice 3: Modelo de Carta de Intención de Evaluación por una entidad financiera
[Se comunicará mediante circular]

Modificación Nro. 10

DICE:

7. Proyectos de Contrato de Concesión

- 7.1 Los proyectos de Contrato de Concesión serán publicados en el Portal Institucional de Proinversión, y notificados, mediante Circulares, a los Postores y Postores Precalificados, quienes podrán presentar sus consultas, comentarios o sugerencias dentro de los plazos previstos en el Cronograma. El Director de Proyecto evaluará la conveniencia de incluir o no las sugerencias formuladas por los Postores o Postores Precalificados. En cualquier caso, no se podrá modificar el contenido esencial la Declaratoria de Interés.

DEBE DECIR:

7. Proyectos de Contrato de Concesión

- 7.1 Los proyectos de Contrato de Concesión serán publicados en el Portal Institucional de Proinversión, y notificados, mediante Circulares, a los Postores y Postores Precalificados, quienes podrán presentar sus consultas, comentarios o sugerencias dentro de los plazos previstos en el Cronograma. El Director de Proyecto evaluará la conveniencia de incluir o no las sugerencias formuladas por los Postores o Postores Precalificados.

En cualquier caso, no se podrá modificar el contenido esencial la Declaratoria de Interés. En este sentido, se pueden modificar o precisar aspectos del contrato, siempre que estos no estén referidos a los establecidos en la Declaratoria de Interés publicada en el Diario Oficial El Peruano; por ejemplo, se pueden precisar procesos, forma de presentación de documentos, acreditación de requisitos, oportunidad de presentación de los mismos, mas no la obligatoriedad de su cumplimiento, así como no se puede regular en contra a lo establecido en la Declaratoria de Interés publicada.



ERNESTO ZALDÍVAR ABANTO
Director de Proyecto
Proinversión